

## DECLARACION DE LIMA

Los Ministros de Relaciones Exteriores, los Ministros de Comercio Exterior y los Jefes de Delegación de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, reunidos en la ciudad de Lima los días 20 y 21 de agosto de 2007, en el marco del II Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano:

1.- Reiteran el firme compromiso asumido en la Declaración de Santiago de Cali y la vigencia de esta Iniciativa como espacio para la identificación de acciones conjuntas dirigidas a intensificar y fortalecer los vínculos económico-comerciales y de cooperación entre sus países, así como a articular una plataforma de proyección coordinada en dichas áreas hacia el Asia Pacífico.

2.- Enfatizan el importante rol que cumple la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano como espacio catalizador y promotor de la mejora productiva y de la competitividad de los países participantes.

3.- Acuerdan consolidar los crecientes entendimientos que los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano mantienen sobre asuntos de interés común a través del establecimiento de una instancia informal de concertación y diálogo político que permita -al tiempo de profundizar las afinidades existentes- incrementar su capacidad de interlocución con los Estados del Asia Pacífico, en busca de una proyección hacia dicha región, con énfasis en las áreas política, económica, social, cultural y ambiental.

4.- Destacan los avances y resultados del II Foro Ministerial, que han permitido la creación de cuatro grupos de trabajo sobre convergencia comercial e integración; facilitación del comercio, infraestructura y logística; promoción y protección de inversiones; y, cooperación económica y técnica para la competitividad. Acuerdan que dichos grupos sean coordinados por Chile, Panamá, Colombia y Perú, respectivamente. En documento anexo, que forma parte de la presente Declaración, se ha identificado un Programa de Trabajo que incluye un conjunto de acciones que, entre otras, serán abordadas por estos grupos de trabajo. Asimismo, los grupos de trabajo deberán recopilar trabajos previos que en estas materias han desarrollado diversas instituciones como ALADI, SICA, SIECA, CAN, APEC, FOCALAE, CAF, BID, entre otras.

5.- Agradecen a México, Panamá y Perú por las presentaciones realizadas en el marco de este II Foro que demuestran el gran potencial que tienen medidas para incrementar los flujos comerciales y de inversión.

6.- Expresan su aprecio a la CAF por los avances del estudio sobre el “Inventario de los Regímenes de Inversión y Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano”, incluyendo la Matriz Comparativa de los Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones suscritos por los países participantes del Foro, que han enriquecido la discusión sobre este tema y solicitaron que se culmine dicho estudio tomando en cuenta los comentarios y observaciones presentados por los países.

7.- También agradecen a la CAF por la presentación de los avances del estudio sobre “Identificación de las áreas potenciales de cooperación económica y técnica con los países del Asia Pacífico”, el mismo que ha enriquecido la discusión sobre este tema y solicitaron que se culmine dicho estudio tomando en cuenta los comentarios y observaciones presentadas por los países.

8.- Reconocen las labores del BID en el desarrollo y profundización del estudio sobre convergencia de reglas de origen que facilitará la discusión sobre este importante tema.

9.- Toman nota con interés de las discusiones desarrolladas en marco del Taller de Empresarios. En ese sentido, destacan la importancia de llevar a cabo reuniones y encuentros con la participación de empresarios y representantes del sector académico en el marco de las siguientes reuniones del Foro y reafirman su intención de seguir contando con sus valiosos aportes.

10.- Expresan su complacencia por la asistencia del Gobierno del Brasil en calidad de Invitado Especial.

11.- Agradecen al Gobierno del Perú por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de este Foro.

12.- Deciden celebrar el III Foro de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano en la ciudad de México DF durante el primer semestre de 2008; el IV Foro, en la ciudad de Santiago de Chile durante el segundo semestre de 2008; y, el V Foro, en la ciudad de Panamá durante el primer semestre de 2009 e instruyen que los trabajos sean coordinados por el país anfitrión y los países organizadores de los Foros inmediatamente anterior y posterior.

Los Ministros de Relaciones Exteriores, los Ministros de Comercio Exterior y los Jefes de Delegación de los países latinoamericanos de la Cuenca del Pacífico acuerdan la presente Declaración, en la ciudad de Lima, el 21 de agosto de 2007.

**Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.**